ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.011 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ALCOTEST".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día viernes veinte y cinco de noviembre del año dos mil once, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.011 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ALCOTEST".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones quien preside el Acto; Abog. Raquel Jiménez, el Sr. Humberto Zelada y el Sr. Rodolfo Cabrera por el Departamento de Licitaciones.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA
1.- P.M. y A. S.A.	TOTALGs. 81.600.000.- IVA Incluido.-
2.- CHARPENTIER S.R.L.	TOTAL Gs. 106.800.000.- IVA Incluido.-
3.- AROMITA S.A.	TOTALGs. 264.000.000 .- IVA Incluido.-
4.- YSYPO COMERCIAL S.R.L.	TOTAL Gs. 168.902.064 .- IVA Incluido.-
5.- EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.	TOTALGs. 136.637.880 .- IVA Incluido.-
6.- CHACO INTERNACIONAL S.A.	TOTAL Gs. 127.200.000 .- IVA Incluido.-
7.- CORPORACION VENTURA S.A.	TOTALGs. 180.000.000 .- IVA Incluido.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Observaciones:

1.- **P.M. y A. S.A.**
- No presenta Autorización del fabricante.
- No presenta Referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta Oferta en medios magnéticos.
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.159.488

2.- **CHARPENTIER S.R.L.**
- No presenta Patente municipal al día del municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Oferta en medios magnéticos.
- Presenta Constancia SIPE Nº1.164.977.

3.- **AROMITA S.A.** Representación [illegible]
- No presenta Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija si domicilio comercial..
- Presenta contraseña de la Constancia de no adeudar tributos municipales Nº 40.065.
- No presenta Autorización del Fabricante.
- Presenta Constancia SIPE Nº1.165.193.

4.- **YSYPO COMERCIAL S.R.L.**
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.165.008

5.- **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**
- No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta.

6.- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- Presenta contraseña de la constancia de no adeudar tributos municipales Nº 40.061
- Presenta constancia SIPE Nº 1.164.962

7.- **CORPORACION VENTURA S.A**
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta Oferta en medios magnéticos.

El Sr. Fernando Escobar con C.I. Nº 939.491 de la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., hace constar con referencia a la Empresa P.M. y A S.A., que marca es la que oferta, debido a que su planilla de oferta figura una marca y en sus folletos de Especificaciones Técnicas presenta otras marcas.

Con relación a la Empresa CHARPENTIER S.R.L., hace contar que la misma presenta un certificado de distribución con fecha reciente e inclusive por un tiempo determinado (1 año aproximadamente), siendo CHACO INTERNACIONAL S.A. el representante exclusivo en el Paraguay de la marca mencionada.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 11:34 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez
Departamento de Licitaciones

Fernando Escobar CI 939491
Chaco Internacional SA

P/A
Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

Sr. Humberto Zelada
Departamento de Licitaciones

CORPORACION VENTURA S.A.
R.U.C: 80045348-4

Sr. Rodolfo Cabrera
Departamento de Licitaciones

Roque Vargas
C.I. 058.271
PM y A SA

Irene Rodriguez
Aromita SA